



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

PREES

Nº 149 -2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 13 ABR 2015

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 891-2015-GGR sobre aprobación de ampliación de plazo N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO INICIAL N° 591 SAN ANTONIO DE MACUSANI, DISTRITO MACUSANI – CARABAYA - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO INICIAL N° 591 SAN ANTONIO DE MACUSANI, DISTRITO MACUSANI – CARABAYA - PUNO, fue aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 506-2013-GGR-GR PUNO de fecha 14 de octubre del 2013, expediente técnico que fue modificado por Resolución Gerencial General Regional N° 902-2014-GGR-GR PUNO de fecha 13 de octubre del 2014;

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos en su Informe N° 166-2014-GR PUNO-GGR/ORSyLP/JZA-SI (elevado con Oficio N° 1210-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP), concluye: "3.1. ... Visto los documentos presentados por el Residente y Supervisor de Obra las cuales cuenta con Visto Bueno de la Subgerencia de Obras y Opinión Favorable del Supervisor de Obra, se genera dicho documento a solicitud de los responsables del Proyecto en mención." y

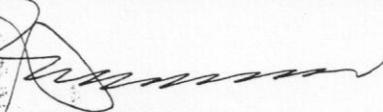
Estando al Informe N° 166-2014-GR PUNO-GGR/ORSyLP/JZA-SI, elevado con Oficio N° 1210-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos; Memorandum N° 072-2015-G.R.PUNO/GRPPAT-SGIPCTI de la Sub Gerencia de Inversión Pública y CTI, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, en vía de regularización, la ampliación de plazo N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO INICIAL N° 591 SAN ANTONIO DE MACUSANI, DISTRITO MACUSANI – CARABAYA - PUNO, por sesenta (60) días calendarios, desde el 22 de julio del 2014 al 19 de setiembre del 2014.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


 GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Gerencia General Regional
 * PUNO
JUAN ANTONIO CAYRO ROJAS
GERENTE GENERAL REGIONAL

